





## PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

## CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

## ESTÁ PROHIBIDO:

Realizar u ordenar a terceros tareas de prospección, remoción o excavación en yacimientos arqueológicos y paleontológicos (artículo 46 Ley Nacional 25.743).

Deteriorar objetos considerados patrimonio arqueológico y paleontológico, ocasionándoles una pérdida irreparable al Estado. Esto es considerado delito de daño, prescripto en el Código Penal (artículo 48 Ley Nacional 25.743).

Transportar, almacenar, comprar, vender, industrializar o de cualquier modo poner en el comercio piezas, productos o subproductos provenientes de yacimientos arqueológicos y paleontológicos nacionales e internacionales (artículo 48 – Ley Nacional N° 25.743).

La exportación e importación del territorio nacional de piezas, productos o subproductos arqueológicos o paleontológicos y colecciones arqueológicas o paleontológicas. Será pasible de las penas previstas para el delito de contrabando estableciditas en los artículos 863 y concordantes del Código Aduanero (artículo. 49- Ley Nacional N° 25.743).

En tareas de buceo se prohíbe la extracción, remoción, corrimiento y/o alteración de cualquier objeto o elemento que se localice sumergido, que por su origen o naturaleza pueda ser considerado un bien cultural, o que produzca una alteración o modificación de su contexto o ambiente natural en el que se encuentra ubicado – (PNA Ordenanza N° 01/01 DPSN -Tomo 4).

El Patrimonio Cultural Subacuático integra el patrimonio cultural de la humanidad y es un elemento de particular importancia en la historia de los pueblos y las naciones según el artículo1º - Ley Nacional Nº 26.556. La Prefectura Naval norma el Tratamiento de Bienes Culturales en el agregado Nº 1 a la Ordenanza Nº 8-18 (DPSN).

## ¿QUÉ HACER EN CASO DE HALLAZGO?

Deberá informar de inmediato a la Prefectura Naval Argentina, Autoridad Marítima nacional, detallando características de los objetos y posición de los mismos. Se recuerda no alterar el lugar y la zona de hallazgo.

